



LA PRENSA

EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES **DIGITAL**

JUEVES 8 DE AGOSTO DEL 2002 / EDICION No. 22814 / ACTUALIZADA 02:45 am

Poderosa

■ Sospechan que representantes de emisora se autoadjudican asignación de frecuencia

Noel Hernández Ramos
noelhernandez@laprensa.com.ni

El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones (Telcor) solicitó a la Comisión de Promoción Social Arquidiocesana (Coprosa) la entrega del contrato de servicio que firmó con La Poderosa para el uso de la frecuencia radial 560, que originalmente le fue asignada por el ente regulador.

Una fuente gubernamental confirmó que Telcor envió la misiva esta semana, ya que han recibido cartas de parte de representantes de la empresa La Poderosa donde se autoadjudican de manera indirecta la pertenencia de dicha frecuencia.

Esta emisora ha sido señalada durante los últimos días por instar a brotes de violencia ante el anuncio del gobierno de denunciar actos de corrupción cometidos presuntamente por el ex presidente Arnoldo Alemán.

La fuente explicó que Telcor no regula el contenido de las emisoras; sin embargo, las licencias que se asignan a cada una no pueden ser transferibles a terceros, según los artículos 32 y 33 de la Ley de Telecomunicaciones o Ley 200.

La solicitud se hizo “porque ellos (La Poderosa) han estado sacando papelería donde solicitan que Telcor les corrija algunos problemas de interferencia en su frecuencia”, expresó la fuente.

Indicó que hasta el momento Coprosa le ha informado a Telcor que lo que existe es un arrendamiento del espacio dentro de la radio, lo cual es legal.

PAPELERÍA CAUSA SUSPICACIA

Sin embargo, lo que ha despertado suspicacia entre las autoridades gubernamentales es la papelería que han encontrado de La Poderosa.

La licencia para operar la frecuencia 560 le fue asignada a Coprosa en 1999. El 20 de febrero de 2000, Coprosa otorgó a favor de Carlos Campos Conrado la gestión de representante ante Telcor para que la pusiera a operar. Actualmente es el representante de La Poderosa.

Otro hecho que ha llamado la atención del ente regulador es que los representantes de La Poderosa se han presentado a Telcor a querer pagar la tasa anual por impuesto de la licencia, pidiendo que el pago se reciba a nombre de ellos, lo cual ha sido rechazado por el instituto. Normalmente es Coprosa quien acude a pagar la tasa anual.

“En términos legales ellos (Coprosa) están bien, pero estamos esperando el contrato de arrendamiento para que nos comprueben que es efectivamente así”, expresó la fuente. ■